

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaria á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA

Circular núm. 168.

Cuando persuadido de que por los medios de convicción, que usé en mi circular número 534 inserta en el Boletín oficial de esta provincia de 27 de Diciembre último, se apresurarian los arrendatarios del arbitrio menor para caminos á satisfacer lo que adeudaban por el espresado concepto, he debido ver con sentimiento por las relaciones de descubierto copiadas á continuation, que me ha remitido posteriormente el Administrador de Correos de Granada, lo ineficaces que han sido para algunos; y tratándose del pago de unas cantidades que ademas de no ser de consideracion, no

gravitan sobre los pueblos, y si sobre los particulares que tomaron en arrendamiento los productos del mencionado arbitrio, que ya han percibido, y que tales faltas dimanen en gran parte de la apatia de los Ayuntamientos en estrecharles al cumplimiento de su deber, prevengo á los de los pueblos comprendidos en las relaciones copiadas, que si inmediatamente no se satisfacen los débitos que las mismas espresan, á mi pesar, les impongo desde luego la multa de 200 rs. á cada uno mancomunada con los arrendatarios en que quedaron incursas inmediatamente que vea un descubierto hasta el dia por las nuevas relaciones que reciba, esto sin perjuicio de egercitar apremios rigurosos de todo género hasta que el reintegro se realice. Almeria 29 de Marzo de 1841. — Gerónimo Muñoz y Lopez.

DEPOSITARIA DE CAMINOS DE ALMERIA.

RELACION de los Pueblos del Partido que se hallan en descubierto por débitos de años anteriores.

PUEBLOS.	AÑOS.						TOTAL.
	1854.	1855.	1856.	1857.	1858.	1859.	
Almeria.....							400. 400.
Alsoduz,.....							60. 60.
Alicun.....							210. 210.
Benhaduz.....							170. 170.
Enix.....	200.	400.	400.	400.		200.	400. 2000.
Felix.....							1100. 1100.
Huecija.....							450. 450.
Gergal.....				150.			150.

CANJAYAR.	1450.				
DARRICAL.	540.	Por idem.....de.....	838.....	„	180.
FONDON.	1140.	Por idem de....	Id.....	760.	1900.
		Por el.....de.....	840.....	1140.	
		Por el.....de.....	825.....	1650.	19,500.
		Por resto.....de.....	826.....	1100.	
		Por idem.....de.....	827.....	825.	
		Por idem.....de.....	828.....	825.	
		Por idem.....de.....	829.....	825.	
LAUJAR.	1650.	Por idem.....de.....	830.....	825.	
		Por idem.....de.....	832.....	1650.	
		Por resto.....de.....	833.....	275.	
		Por el.....de.....	834.....	1650.	
		Por el.....de.....	836.....	1650.	
		Por resto.....de.....	840.....	825.	
		Por el.....de.....	822.....	1950.	3452.
OHANES.	1950.	Por resto.....de.....	831.....	1032.	
		Por idem.....de.....	836.....	450.	
PATERNA.	990.	Por el.....de.....	840.....	„	990.
		Por resto.....de.....	838.....	200.	100.
PADULES.	400.	Por el.....de.....	839.....	400.	
		Por el.....de.....	840.....	400.	
PRESIDIO.	300.				
ADRA.	1800.	Por resto.....de.....	833.....	„	9000.
		Por idem.....de.....	822.....	993.	2455.
BERJA.	2160.	Por idem.....de.....	840.....	1440.	
		Por idem.....de.....	839.....	820.	1640.
DALIAS.	2460.	Por idem.....de.....	840.....	820.	
TOTAL.....					50,841.

Nijar 28 de Febrero de 1841. = Manuel Sanchez Salcedo.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE BAZA.
AGREGADA A LA PRINCIPAL DE GRANADA.
 Mes de Febrero de 1841.

*Nota espresiba y detallada que manifiesta las cantidades en que se hallan en descubierto los Pueblos correspondientes á la Provincia de Almeria que acontinua-
 cion se citan, y años á que pertenecen, hasta fin de Diciembre de 1840.*

PUEBLOS.	Cuota fija anual.	Años en descubierto.	Rs. vn.	mrs.
Albox.	744. 19	1840.	744.	19.
Antas.	264.	idem.	264.	
Armuña.	50.	idem.	50.	
Bayarque.	136.	idem.	136.	
Bacares.	260.	idem.	260.	
Bedar.	104.	idem.	104.	
Cantoria.	944. 19.	1839.	75.	1.
idem.	„	1840.	944.	19.
Castro.	28.	idem.	28.	
Chercos.	47.	1837.	47.	

Gador.....	550.			550.
Illar.....	420.	610.		1030.
Nacimiento.....		550.		550.
Ragol.....		170.		170.
Roquetas.....		700.		700.
Ventarique.....		220.	220.	440.
Totales.	200.	400.	400.	1520.
		420.	5040.	7980.

Almeria 28 de Febrero de 1841. — Santiago Scheidnagel

DEPOSITARIA DE CAMINOS DE GUADIX.

ESTADO que D. Juan Manuel Ruiz, Administrador de Correos de esta Ciudad y Depositario de los fondos de Caminos de la misma, presenta al Sr. Administrador principal de los de Granada del alcance en que se hallan los Pueblos de este Partido y que corresponden á la Provincia de Almeria.

PUEBLOS.	Cuota anual.	Años que deben.	Rs, Vn.	Total.	Débito.
FIÑANA.....	2000.	1832.	071. 14.		
		1833.	435.		
		1834.	1080.		
		1835.	600.		
		1836.	1388.	8304.	14.
		1837.	200.		
		1838.	1000.		
		1839.	1530.		
		1840.	2000.		

Guadix 15 de Febrero de 1841. = Juan Manuel Ruiz.

Estafeta de Nijar agregada á la principal de Granada.

DEPOSITARIA DE CAMINOS.

AÑO DE 1840.

RELACION de débitos de los pueblos pertenecientes á la Depositaria de Caminos de Nijar, respectiva á la demarcacion de la provincia de Almeria, á saber.

PUEBLOS.	CUOTA.	AÑOS EN DEVITO.	TOTAL en Rs. Vn.
ALMOCITA.	300.		
ALCOLEA.	1350.	Por el.....de.....1830.....	1350.
		Por restode.....	838..... 700.
		Por elde.....	839..... 1350.
		Por restode.....	840..... 650.
BAYARCAL.	630.	Por el.....de.....	830..... 630.
		Por restode.....	840..... 315.
BEIRES.	545.	Por idem.....de.....	833..... 173.
		Por el.....de.....	834..... 345.
		Por el.....de.....	835..... 345.
		Por restode.....	837..... 63.
		Por idem.....de.....	840..... 145.

idem	"	
el dicho	"	
Fines	160.	
idem	"	
el dicho	"	
Huercal-Obera . . .	2276.	16.
idem	"	
el dicho	"	
Laroya	190.	
Lucaynena	167.	
Lijar	115.	
idem	"	
Maria	920.	
Moxacar	697.	
Macael	340.	
idem	"	
el dicho	"	
Olula del Rio	83.	
Oria	432.	
idem	"	
Partaloba	40.	
Purchena	480.	
idem	"	
Somontin	80.	
Tijola	808.	
Velez-Blanco	3300.	
Velez-Rubio	3600.	
Urracal	72.	

1838.	47.	
1839.	47.	
1838.	160.	
1839.	160.	
1840.	160.	
1838.	2276.	16.
1839.	2276.	16.
1840.	2276.	16.
idem.	190.	
idem.	167.	
1838.	115.	
1840.	115.	
idem.	920.	
idem.	697.	
1838.	340.	
1839.	340.	
1840.	340.	
1840.	83.	
1839.	432.	
1840.	432.	
idem.	40.	
1838.	480.	
1840.	480.	
idem.	80.	
idem.	808.	
idem.	3300.	
idem.	3600.	
idem.	72.	
<hr/>		
23,087.		19.

Baza 1° de Marzo de 1841. = Intercenido. Ramon Rodriguez. = Antonio Negro.

Circular numero 169.

El Sr. Gefe Politico de Granada con fecha 6 del corriente, me dice lo que sigue.
 Habiendo desertado de este Presidio peninsular en 1.º del actual el confinado José de Cuadra Lopez hijo de Miguel y de Antonia, vecino de Almeria, de estado soltero, oficio del Campo y señas que ha continuacion se espresan; ruego á V.S. se sirva dar las órdenes convenientes para su busca y captura, y si se consiguiera disponer su conduccion por tránsitos de justicia con la seguridad correspondiente á este Presidio, pues en ello se interesa el mejor servicio público.

SEÑAS GENERALES.

Estatura 5 pies: Edad 23 años: Pelo castaño: Ojos pardos: Nariz regular: Barba poblada: Cara aguileña: Color claro.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que tenga cumplido efecto cuanto se pide por el espresado Gefe politico. = Almeria 16 de Abril de 1841. = Gerónimo Muñoz y Lopez.

Numero 170.

El Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula medice con fecha 19 de Marzo último lo siguiente.
 Accediendo la Regencia provisional del Reino á lo solicitado por varios Milicianos nacionales que optaron por la charretera acordada en Decreto de las Cortes de 12 de Setiembre de 1823 á los que se hallaron en el sitio de Cadiz, ha tenido á bien resolver que puedan usar al mismo tiempo el distintivo concedido por el Decreto de 15 de Febrero último, si acreditasen debidamente todas las circunstancias que en él se espresan. De orden de la misma Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Se inserta en el Boletin oficial para inteligencia y conocimiento de los que se hallen comprendidos en esta resolucioñ de la Regencia. = Almeria 14 de Abril de 1841. = Gerónimo Muñoz y Lopez.

Almeria Imprenta de M. Santamaria.